

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.652/2018

Juzgado de lo Social Número de Córdoba
Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
1032/2016

De: Don José Carlos López Pérez de Siles
Abogado: Don José Manuel García Aguilar
Contra: FREMAP, TGSS y INSS

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
1032/2016, a instancia de la parte actora don José Carlos López

Pérez de Siles contra FREMAP, TGSS y INSS y Carolina Gómez
García, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha
dictado Resolución del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda que ha formulado don José Car-
los López Pérez de Siles, debo de declarar y declaro que está en
situación de incapacidad permanente total para su profesión habi-
tual, derivada de accidente de trabajo, con derecho a una pen-
sión de 12 pagas/año del 55% de su base reguladora (850,20 €),
y condeno a Fremap, MATEPSS número 61 a estar y pasar por
tal declaración y al pago de la citada prestación".

Y para que sirva de notificación al demandado doña Carolina
Gomez Garcia actualmente en paradero desconocido, expido el
presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,
con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán
en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sen-
tencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 4 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente
por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de
la Rubia Rodríguez.